

MRW



2026360268600806121001

Expedición



026860806121

REEMB:

PTES: 1

KILOS: 1Kg

Origen: 02686

TC: 0

TE: 0100

BULTO: 1/1

RUJA

MADRID 3

02636 - FUENLABRADA

00

DESTINATARIO

GESTIÓN DE FINCAS NAVARRO. A/A JUAN JOSE PERUCHA
NAVARRO
C/ LAUREL 3, PORTAL 1, LOCAL 3
FUENLABRADA
(MADRID) 28942
02636 - FUENLABRADA

Documentación

Remitente:

ALZA OBRAS Y SERVICIOS

4 hojas

Contenido del Burofax

Remitente: ALZA OBRAS Y SERVICIOS
AVENIDA PUNTO ES, 4
ALCALA DE HANARES
(Madrid) 28805
B16163438

Destinatario: GESTIÓN DE FINCAS NAVARRO. A/A JUAN
JOSÉ PERUCHA NAVARRO
C/ LAUREL 3, PORTAL 1, LOCAL 3
FUENLABRADA
(MADRID) 28942

Asunto: Burofax 04/12/19 GESTIÓN DE FINCAS NAVARRO. A/A JUAN JOSÉ PERUCHA NAVARRO

Adjuntos: Burofax 04-12-19 GESTION DE FINCAS NAVARRO. JUAN JOSE PERUCHA (C).pdf (780,00 KB)

Escriba el contenido de su mail

Avenida Punto Est. nº 4, 2ª Planta
28105 Alcalá de Henares (Madrid)
Tlf: 913 30 3790
secretaria@alzaobrasyservicios.com
www.alzaobrasyservicios.com



GESTIÓN DE FINCAS NAVARRO
A/A. Juan José Perucha Navarro
C/ Laurel, 3, portal 1, local 3
28942, Fuenlabrada- Madrid

En Alcalá de Henares a 4 de diciembre de 2.019

Estimado Señor.:

En su calidad de administrador, de la promoción 18 viviendas Fuenlabrada Fase 1 sita C/ del Nogal nº4 y 18 viviendas Fuenlabrada Fase 2 sita en C/ Claveles nº 19 ejecutadas por Alza Obras y Servicios, SL. y en contestación al burofax recibido con fecha 17 de octubre de 2.019, procedemos a continuación a dar contestación a cada una de las reclamaciones:

SUMIDEROS DE LA AZOTEA DE NOGAL 4

En contestación a esta reclamación, les informamos que no está reclamado en listados recepcionados de zonas comunes ni burofax recibidos por esta parte.

Por ello no procede la reclamación a esta parte, tratándose del mantenimiento por parte de la Comunidad de Propietarios.

RAMPA DE GARAJE CLAVELES

En contestación a esta incidencia, se informó mediante burofax de fecha 24 de octubre de 2.018 que no procedía, ya que la reclamación es con fecha 26 abril de 2.018, habiendo pasado más de un año de la recepción de la obra (23 de febrero de 2.017), tratándose del mantenimiento de la Comunidad.

INFORME DE DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS

EDIFICIO EN C/NOGAL 4

1. Humedad en el muro de entrada del edificio: Tal y como les indicamos mediante burofax de fecha 24 de octubre de 2.018, no se ejecutará ninguna actuación al respecto.
En la visita realizada a la promoción el día 1 de marzo de 2.017, se detectó humedad en el llagueado y ladrillo de la medianería con BºA en el pasillo de acceso a la promoción. Dado que el pasillo está a diferente altura y la otra cara del muro atesta la tierra del patio del Bº A, no estando impermeabilizado esta cota, es un comportamiento normal que se manifiesten dichas manchas.
2. En varios puntos del garaje, el "slurry" ...: Como se informo mediante burofax de fecha 24 de octubre de 2.018, la causa de la mala terminación del hormigón pulido, no fue otra que, durante la ejecución de los trabajos, la policía se persono en la obra

Avda. Punto Es nº 4, 2ª Planta
28805 Alcalá de Henares (Madrid)
Tel: 91 090 3799
secretaria@alzaobrasyservicios.com
www.alzaobrasyservicios.com



paralizando los trabajos de hormigonado. Se procedió a reparar con Slurry, decisión que se tomó bajo la aprobación tanto de la Dirección Facultativa como de la Promotora.

El motivo de que se haya levantado el producto en algunas zonas es que no se siguieron las indicaciones oportunas y de espera para que el producto agarrara. Por todo ello, Alza no ejecutará actuación alguna al respecto.

3. En el muro de hormigón del garaje han aparecido manchas de humedad...: Por medio de burofax de fecha 24 de octubre de 2.018, se les requiere para que nos indiquen fecha en la que ha sido reclamada y nos adjunten comunicado. Hasta la fecha no hemos recibido el comunicado con la fecha de reclamación.
4. Las chimeneas para la ventilación natural del garaje...: Informar que ha sido ejecutado según proyecto y no ha sido reclamado en ningún momento a esta parte. No procede actuación alguna por parte de esta constructora, ya que no ha sido reclamado a esta parte, las filtraciones por falta de sellado corresponden al mantenimiento de la Comunidad tal y como se indica en el Libro del Edificio. El tipo de material que se ha colocado corresponde al especificado en proyecto.
5. Jardín: Fueron informados por burofax de fecha 24 de octubre de 2.018, que el día 28 de abril de 2.017 se procedió a su colocación. En este momento pasados más de dos años desde la recepción de la obra, se considera mantenimiento de la promoción, por lo que Alza no ejecutará actuación alguna al respecto.
6. Muro de cerramiento posterior: Informarles que Alza Obras y Servicios, SL. no realizará actuación alguna al respecto, entendiéndose que habiendo pasado más de dos años de la recepción de la obra se trata de reclamaciones propias del mantenimiento de la comunidad.

EDIFICIO EN C/CLAVELES Nº19

7. Rampa de garaje: Fueron informados por burofax de fecha 24 de octubre de 2.018, sobre dicha incidencia, en nuestro escrito se indicaba lo siguiente *"que habiendo pasado más de un año desde la recepción de la obra (23 de febrero de 2.017), no es competencia de la constructora, entendiéndose que se trata de reclamaciones propias del mantenimiento de la comunidad"*. Nos reiteramos en lo manifestado en nuestro anterior escrito y aquí transcrito.

COMÚN A LOS EDIFICIOS DE C/ NOGAL Nº4 Y C/ CLAVELES Nº19

8. Cuarto de depuración de la piscina: Se informo por medio de burofax de fecha 24 de octubre de 2.018, que esta parte ha ejecutado según proyecto.

Esperando dar cumplida respuesta a su reclamación, sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ALZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

C.I.F. B-16163438

Avda. Punto Es nº 4 - 2ª planta

28805 Alcalá de Henares (MADRID)
Fdo. Cristina De Nicolás Noblejas.

Responsable del Departamento de Postventa de Alza Obras y Servicios, SL.